



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ACTIVIDADES TEMPORALES (OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA)

1. IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE

| | | | | | |
|--------------------------|--------------------|--------------------------|-----------|------|--------|
| SOLICITANTE | | D.N.I. / N.I.E. / C.I.F. | | | |
| DOMICILIO NOTIFICACIONES | NÚMERO | PORTAL | ESCALERA | PISO | PUERTA |
| CÓDIGO POSTAL | POBLACIÓN | | PROVINCIA | | |
| TELÉFONOS DE CONTACTO | CORREO ELECTRÓNICO | | FAX | | |

2. ACTIVIDAD SOLICITADA Y LOCALIZACIÓN

| | |
|--|--------------------|
| ACTIVIDAD | FECHA DE OCUPACIÓN |
| UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD | |
| OBSERVACIONES (reflejar los metros de la ocupación de cada puesto/atracción y demás información relacionada con la actividad) | |

3. OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD

| |
|--|
| <input type="checkbox"/> SE PREVÉ LA INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS DESMONTABLES PARA ALBERGAR PÚBLICO |
| <input type="checkbox"/> SE PREVÉ LA INSTALACIÓN DE ESCENARIO |
| <input type="checkbox"/> SE PREVÉ LA INSTALACIÓN DE GAS |
| <input type="checkbox"/> POTENCIA ELÉCTRICA TOTAL (valor según documentación técnica) EN KW: <small>(no procede en autorizaciones para el Balcón de Europa)</small> |

Tengo conocimiento de las siguientes condiciones:

1. La presente solicitud debe presentarse con una **antelación mínima de 30 días hábiles** antes del inicio de la actividad y/o instalación o montaje.
2. No se procederá a la instalación o inicio de la actividad hasta recibir por escrito la correspondiente autorización municipal.
3. Presento junto a la presente solicitud la documentación reflejada en la parte de atrás de este documento, y de toda aquella que se me pueda requerir en virtud a las características concretas de la actividad a desarrollar.

En Nerja, ade de 201....

Firma del Solicitante,



DOCUMENTACION COMÚN

- 1) *Fotocopia del Documento Nacional de Identidad del solicitante.*
- 2) *Póliza del Seguro de responsabilidad civil en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, así como recibo del año en curso, (según Ley 13/99 de 15 de diciembre). El seguro deberá realizarse por valor acorde a la actividad, según los importes mínimos legalmente establecidos.*
- 3) *Documento de autorización de cada una de las instalaciones, eléctricas, gas, ventilación, climatización, etc, de que disponga, expedida por la Delegación Provincial de la Consejería competente de la Junta de Andalucía en Málaga. Deberán aportar original o fotocopia compulsada*
- 4) *Abono de las tasas correspondientes (suministro eléctrico, ocupación vía pública...).*
- 5) *Informe emitido por el Patronato de Recaudación Provincial en el que conste que se encuentra al corriente de pago con la Hacienda Municipal.*
- 6) *Carné de manipulación de alimentos (en su caso).*
- 7) *Croquis/plano expresivo del lugar exacto de la ocupación (si procede).*

ATRACCIONES

- 1) ***Proyecto de la Instalación junto con el Certificado de revisión anual***, firmado por técnico competente y visado por el Colegio Profesional correspondiente. El documento incluirá una descripción de la atracción o aparato (se incluirá fotografía de la misma), datos del fabricante (homologaciones, etc.), de la instalación eléctrica, potencia eléctrica, revisión efectuada de la misma (disparos de diferenciales, etc.), descripción de las pruebas realizadas.
- 2) ***Certificado de Seguridad y Solidez, una vez instalada***, que acredite la seguridad del mismo con su presentación previo a la puesta en marcha de la actividad. El certificado, que deberá estar firmado por técnico competente y visado por el colegio profesional correspondiente, deberá contener al menos los siguientes puntos: breve descripción del aparato, que ha sido montado bajo la supervisión del técnico firmante, que se ha probado el correcto funcionamiento de la instalación y que está en las condiciones adecuadas de seguridad para su puesta en funcionamiento.

CASSETAS / CARPAS

- 1) ***Proyecto de la caseta, desde el punto de vista estructural***, suscrito por técnico competente y visado por su colegio oficial, con la justificación revestimiento suelo, paredes y techo de las casetas y carpas.
- 2) ***Memoria descriptiva y Certificado de Seguridad de las Instalaciones***, realizado por técnico competente y visado por su correspondiente Colegio Oficial, donde se refleje el cumplimiento de las diferentes normativas de aplicación para este tipo de actividad con especial referencia a la DB-SI y REBT.
- 3) ***Certificado de Seguridad y Solidez que acredite la seguridad del mismo concretada al momento o período de su puesta en marcha***. El certificado, que deberá estar firmado por técnico competente y visado por el colegio profesional correspondiente, deberá contener al menos los siguientes puntos: breve descripción del aparato, que ha sido montado bajo la supervisión del técnico firmante, que se ha probado el correcto funcionamiento de la instalación y que está en las condiciones adecuadas de seguridad para su puesta en funcionamiento.